

Protocolos en urgencias oftalmológicas

M.C. Ciprés Palacín

Hospital de San Rafael. Barcelona.

Correspondencia:

M.C. Ciprés

E-mail: mccipres@hsrafael.com

Cuando escuchamos la palabra "Urgencias", a todas las personas, médicos o no, y en nuestro caso en especial oftalmólogos, se nos agolpan en el pensamiento un sinnúmero de situaciones que nos crean cierto desasosiego, miedos. Actualmente sabemos que en un servicio de urgencias nos podremos encontrar con tres situaciones: la verdadera urgencia, aquel paciente que quizás no es una urgencia como tal, pero que para él sí que tiene esta calificación, y la que realmente no es una urgencia. Somos nosotros los que con nuestro criterio, basado en conocimientos adquiridos tras años de formación, hemos de llegar a clasificarla, teniendo siempre presente al paciente y añadiendo actualmente el peso de la legislación, que es una presión que tenemos los profesionales médicos hoy en día.

Cuando se empieza la formación como especialista en oftalmología, integrados en el sistema MIR, surgen muchas dudas, angustias... principalmente frente a la realización de la primera guardia: ¿qué casos acudirán? ¿cómo reaccionaré? ¿lo haré bien?..., y más en nuestros días, por la actual saturación de los servicios de urgencias, por la premura e importancia que para cada paciente tiene su proceso causa de la urgencia, y por el peso de los derechos del paciente.

Reflexionando sobre nuestros inicios en el mundo de la oftalmología, el Dr. Roca, el Dr. Quintana y yo misma, creímos interesante solicitar la Comunicación Digital en el pasado Congreso de la *Societat Catalana d'Oftalmologia* 2006, en la que se recogieran unos protocolos de actuación frente a las urgencias más frecuentes en oftalmología, que sirvieran de guía de actuación en esas situaciones a los compañeros que están empezando su formación.

Para la realización de la tercera Comunicación Digital, aprobada en el 37 *Congrés de la Societat Catalana d'Oftalmologia* realizado en 2006, se han seguido las indicaciones que se establecieron en su día por la entonces Junta de la misma, dando cabida a profesionales competentes, de los distintos centros hospitalarios que disponen de Servicio de Urgencias, así como teniendo presente el rigor científico del contenido de las diferentes comunicaciones, ya que éste es el objetivo que hemos de conseguir con estas publicaciones a través de las sociedades científicas.

Hemos estructurado esta comunicación digital en tres apartados:

Aspectos legales, que actualmente es de suma importancia, y en el que a veces nos encontramos desamparados, ya que todos sabemos que existen unos derechos del paciente pero también existen unos deberes del paciente, que están plasmados en la *Carta de drets i deures dels ciutadans, en relació amb la salut i l'atenció sanitària*, editado por la Generalitat de Catalunya, Departament de Sanitat i Seguritat Social en marzo de 2002.

Urgencias oftalmológicas. Amplio capítulo, en el que se da cabida a las diferentes patologías más frecuentes en los servicios de urgencias de nuestro ámbito, separados según las diferentes partes del globo ocular, intentando esquematizar al máximo el enfoque diagnóstico y terapéutico de dichos procesos.

Relación de las urgencias oftalmológicas de enfermedades sistémicas. Se trata de aquellos casos en los que las alteraciones oculares no se deben a trastornos puramente oftalmológicos sino a alteraciones sistémicas que repercuten en el globo ocular. De forma que el diagnóstico de la patología ocular nos conduce a un diagnóstico y a una indicación de actuación a nivel sistémico. Podríamos decir que el ojo es la ventana del cuerpo.

Llega el momento de agradecer a las diferentes personas que han estado involucradas en todo este proceso:

Gracias a Daniel y Víctor, por el tiempo que no les he dedicado, y a su apoyo incondicional en todo lo que hago.

Gracias al Dr. Roca y al Dr. Quintana, por su colaboración, ya que la Comunicación Digital se gestó y se presentó en nombre de los tres.

Coordinar un trabajo multidisciplinar, como el de la Comunicación Digital, no es tarea fácil. Hemos de pensar en el tema de una forma global, hay que irlo desglosando según los diferentes apartados, y, al final, llega la ardua tarea de buscar a los colaboradores porque, como todos sabemos, cada uno de nosotros tiene sus prioridades: la familia, el trabajo diario, organización de congresos, reuniones, etc. Pensamos que ambas partes, la de la coordinación y la de la colaboración, son difíciles; tanto decidir quién es la persona idónea para la realización de un tema concreto, como el aceptar o no este encargo, ya que ello conlleva una importante responsabilidad. Desde aquí, gracias a todos vosotros por vuestro esfuerzo profesional y humano, por la calidad de vuestras comunicaciones. También queremos mencionar a vuestras personas más cercanas, que han tenido que prescindir de vosotros; con ello hemos podido constatar que sois excelentes compañeros y amigos.

Gracias a todos los miembros de la actual Junta Directiva de nuestra sociedad con su presidente al frente, Dr. Mascaró.

Gracias al personal de Nexus, así como a todos los componentes de la redacción de la revista.

Gracias a Alcon, por la colaboración en la realización del formato digital.